

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2013

Presentación de Resultados de Avance Físico y Financiero

Guatemala, marzo 2014




Gobierno de Guatemala

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

AUTORIDADES DE GOBIERNO

Otto Fernando Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República

Ingrid Roxana Baldetti Elías
Vicepresidente

**AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
ALIMENTACION**

Ing. Elmer López Rodríguez
Ministro

Lic. José Roberto Javier Linares Mayorga
Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional, VISAN

Ing. Carlos Alfonso Anzueto del Valle
Viceministro de Desarrollo Económico Rural, VIDER

Ing. José Sebastián Marcucci Ruiz
Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones, VISAR

Ing. Henry Geovanni Vásquez Kilkán
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén, VIPETEN



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

I. Ejecución física de los programas

II. Ejecución Financiera del Gasto por Programa, Subprograma y Proyecto

- a. Ejecución financiera por programa, subprogramas y proyectos
- b. Ejecución financiera por fuente de financiamiento
- c. Ejecución analítica del presupuesto

III. Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso

IV. Resultados Económicos y Financieros

V. Análisis y Justificaciones de las Principales variaciones

- a. Variación en ejecución presupuestaria
- b. Variación en metas físicas

VI. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas

VII. Informe de Recursos Comprometidos de los proyectos en Ejercicio Fiscal Vigente y en futuros ejercicios fiscales.

VIII. Medidas de Transparencia y Calidad del Gasto Implementadas

Anexos

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el marco del cumplimiento a lo que establece el Artículo 4. Rendición de Cuentas, del Libro I “Reformas al Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto”; y el Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto”, presenta el informe respectivo, contenido en ocho capítulos.

El MAGA como institución rectora del sector público agropecuario, brinda diversas intervenciones para el bienestar de la población guatemalteca vinculada al sector y dentro del marco de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, PNDRI, ha formulado el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, que tiene como propósito estratégico propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condición de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general (extrema y no extrema). Es importante indicar que el brazo operativo a nivel local, es la Agencia Municipal de Extensión, la cual recibe el soporte técnico de las direcciones especializadas del MAGA y otras instancias afines, para la planificación, diseño, operación y acompañamiento de los procesos y servicios que se proporcionan en función de las demandas recibidas. Como estrategia para la formación tecnológica de las familias campesinas, a través de la metodología de “aprender haciendo”, se han implementados Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER).

En resumen, en el año 2013 el Ministerio ejecutó metas físicas de 23 productos y 66 subproductos, de las programadas en el Plan Operativo Anual de ese año. La ejecución presupuestaria fue de Q 1,227.8 millones, que representa el 69.8% del presupuesto vigente al 31 de diciembre 2013.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

I. Ejecución física de los programas

Dentro de la estructura presupuestaria para el año 2013, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, en sus diversos programas presupuestarios incluyó productos y subproductos, cuyas actividades se describen en las tablas siguientes, asimismo, se muestran las metas físicas ejecutadas al 31 de diciembre de ese año.

Tabla 1
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ejecución de productos, año 2013

No.	Actividad presupuestaria específica	Productos	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
PROGRAMA 11						
1	Entrega de Alimentos por Acciones	Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad	Ración	31,452	25,829	204
2	Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable por Riesgo y Desastres Naturales	Familias con alta vulnerabilidad reciben alimentos	Ración	184,307	167,141	204
3	Producción Comunitaria de Alimentos	Agricultores (as) beneficiados con insumos agropecuarios para la producción de sus alimentos	Persona	47,624	47,624	204
4	Asistencia Técnica para el Almacenamiento de Alimentos	Agricultores (as) usan silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	Persona	18,226	18,226	204



No.	Actividad presupuestaria específica	Productos	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
5	Asistencia Técnica para la Producción de Alimentos de Autoconsumo	Productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para la producción agrícola, pecuaria, hidrobiológica y agroforestería	Persona	200,100	188,291	210
6	Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	Agricultores (as) beneficiados con insumos agropecuarios para fortalecer sus capacidades productivas	Persona	150,000	16,177	205 / 212
7	Incentivos Económicos para la Producción de Alimentos	Grupos de productores asistidos económicamente para la producción de alimentos	Aporte	19	8	201
PROGRAMA 12						
1	Apoyo a la producción agropecuaria comercial	Productores fortalecidos para conformación de encadenamientos productivos	Persona	19,769	19,769	212
				12,894	5,622	205
2	Servicios de Extensión Rural	Productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para la producción agrícola, pecuaria, hidrobiológica y agroforestería	Persona	60,000	56,622	210
3	Programa Nacional Desarrollo Rural Regiones Central, Nororiente y Suroriente	Grupos de productores apoyados en encadenamientos productivos e implementación de proyectos productivos en beneficio del desarrollo rural	Entidad	24	0	207
4	Apoyo al Desarrollo Agropecuario de Petén	Productores atendidos con acciones relacionadas con el desarrollo agropecuario en el departamento de Petén	Persona	17,109	17,109	208
5	Recursos Naturales y Apoyo al Agroturismo	Productores apoyados con actividades relacionadas con la utilización adecuada de los recursos naturales y fomento del agroturismo	Persona	4,250	4,000	208



No.	Actividad presupuestaria específica	Productos	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
6	Cosecha Segura	Productores en condiciones de infrasubsistencia y de subsistencia atendidos con la entrega de fertilizantes para incrementar la producción agrícola	Persona	1,300,000	1,293,936	212
PROGRAMA 13						
1	Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	Grupos de productores y asociaciones apoyados con financiamiento para implementación de proyectos productivos	Entidad	37	25	201
2	Bosques y Agua para la Concordia	Personas reciben incentivos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales	Persona	52,000	45,345	205
3	Seguro Agrícola (Guate Invierte)	Agricultores apoyados en la gestión de créditos y pago de primas de seguro agropecuario, como instrumento de administración del riesgo climático en la producción	Persona	644	644	201
PROGRAMA 14						
1	Servicios Fitozoogenéticos y Recursos Nativos	Implementación de normativas para promover el desarrollo agropecuario, la seguridad alimentaria y la comercialización de materiales y productos	Documento	4	4	209
2	Servicios de Sanidad Vegetal	Implementación de normativa fitosanitaria para prevenir, controlar y erradicar las plagas de importancia cuarentenaria y económica de las plantas	Documento	6	5	209
3	Servicios de Sanidad Animal	Control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio productivo pecuario e hidrobiológico	Documento	8	4	209



No.	Actividad presupuestaria específica	Productos	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
4	Servicios de Inocuidad	Aplicación de normativas para el control y vigilancia de la inocuidad de los alimentos no procesados, de origen animal y vegetal producidos nacional e internacionalmente	Documento	10	4	209
5	Normatividad de la Pesca y Acuicultura	Vigilancia en la aplicación de normativas en materia hidrobiológica y pesca continental y marítima	Documento	256	254	209
PROGRAMA 15						
1	Servicios de Formación y Capacitación	Alumnos formados a nivel básico y diversificado, para el desarrollo agropecuario	Persona	918	644	210
2	Servicios de Coordinación Departamental	Realización de acciones para dar respuesta a demandas presentadas a nivel departamental	Documento	2,196	1,797	210

Fuente: Elaboración DIPLAN, con reportes de avance físico de Unidades Ejecutoras del MAGA, año 2013.

Tabla 2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ejecución de subproductos, año 2013

No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
PROGRAMA 11						
1	Entrega de Alimentos por Acciones	Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad	Ración	31,452	25,829	204
2	Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable por Riesgo y Desastres Naturales	Familias con alta vulnerabilidad reciben alimentos	Ración	184,307	167,141	



No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
3	Producción Comunitaria de Alimentos	Productores implementan huertos familiares en apoyo a la seguridad alimentaria	Metro Cuadrado	833,640	833,640	
		Alumnos implementan huertos escolares en apoyo a la seguridad alimentaria	Metro Cuadrado	11,900	11,900	
		Familias de infrasubsistencia y de subsistencia reciben árboles frutales para producción de alimentos	Planta	5,000	5,000	
		Productores reciben bombas rociadoras de mochila	Herramienta	2,200	2,200	
		Productores reciben kit de herramientas	Herramienta	30,000	30,000	
		Productores reciben regaderas manuales de plástico	Artículo de plástico	17,500	17,500	
4	Asistencia Técnica para el Almacenamiento de Alimentos	Agricultores reciben silos metálicos para almacenamiento de granos básicos	Artículo de Metal	18,226	18,226	
		Agricultores capacitados en el uso y manejo del silo metálico poscosecha	Persona	18,226	18,226	
		Líderes comunitarios capacitados en almacenamiento de granos básicos, uso y manejo del silo metálico	Persona	1,464	1,464	
		Artesanos capacitados en fabricación de silos poscosecha	Persona	17	17	
5	Asistencia Técnica para la Producción de Alimentos de Autoconsumo	Agricultores capacitados en prácticas agrícolas para producción de hortalizas	Evento	3,280	3,280	



No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
		Productores (as) asistidos técnicamente para la producción agrícola, pecuaria, agroforestal e hidrobiológica, así como para el manejo del suelo y agua	Persona	80,040	76,386	210
		Familias capacitadas en prácticas de inocuidad, preparación, conservación y almacenaje de los alimentos	Persona	80,040	76,142	
		Juventud rural capacitada para la inserción en el desarrollo de actividades productivas, ambientales y sociales	Persona	40,020	35,763	
6	Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	Promotores voluntarios de las comunidades y familias de infrasubsistencia y subsistencia reciben insumos para mejorar sus sistemas productivos	Aporte en Especie	41,681	41,681	205
				77,578	16,177	212
		Promotores voluntarios reciben capacitación y asistencia técnica para implementación y mejora de sus sistemas productivos	Persona	2,538	2,525	205
7	Incentivos Económicos para la Producción de Alimentos	Aportes financieros a organizaciones con recursos no reembolsables	Aporte	19	8	201
PROGRAMA 12						
1	Apoyo a la Producción Agropecuaria Comercial	Promotores voluntarios de las comunidades y familias de infrasubsistencia y subsistencia reciben insumos en apoyo al combate de la roya	Aporte en Especie	68,885	68,885	212



No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
		Productores agropecuarios reciben capacitación y asistencia técnica en las siguientes áreas: organizativa, agrícola, pecuaria, forestal, comercial e infraestructura productiva	Persona	8,666	8,134	205
2	Servicios de Extensión Rural	Productores (as) organizados y capacitados aplican prácticas de conservación y manejo del suelo y agua	Persona	24,000	24,000	210
		Productores (as) capacitados y asistidos para el fortalecimiento de su organización, aumento de la producción, transformación y comercialización	Persona	24,000	21,302	
		Productores (as) capacitados y con asistencia técnica para el establecimiento y manejo de empresas que transformen la producción primaria agropecuaria	Persona	12,000	11,320	
3	Programa Nacional Desarrollo Rural Regiones Central, Nororiente y Suroriente	Grupos de productores/as capacitados y asistidos técnicamente en procesos de encadenamientos productivos y comerciales, en la región Oriente	Entidad	12	0	207
		Proyectos productivos de orientación a organizaciones económicas rurales, para que trasciendan o reconviertan sus actividades de subsistencia en negocios rentables, agropecuarios y no agropecuarios	Hectárea	970	0	

No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
4	Apoyo al Desarrollo Agropecuario de Petén	Comunidades con alto índice de desnutrición y productores excedentarios organizados con establecimiento de hectáreas de cultivos tradicionales y no tradicionales	Hectárea	2,537	2,537	208
		Productores en comunidades con alto índice de desnutrición y productores excedentarios organizados reciben asistencia técnica agrícola	Evento	864	864	
		Productores en comunidades con alto índice de desnutrición y productores excedentarios organizados capacitados en temas agrícolas	Evento	76	76	
		Grupos de productores constituidos legalmente, para realizar actividades agrícolas	Entidad	50	50	
		Grupos comunitarios agrícolas organizados, asistidos técnicamente para el fortalecimiento de sus capacidades productivas	Evento	83	83	
		Grupos agrícolas capacitados en procesos de organización comunitaria	Evento	53	53	
		Pequeños y medianos productores, y productores en situación de alta vulnerabilidad alimentaria, reciben asistencia técnica pecuaria	Evento	1,109	1,109	
		Grupos comunitarios productivos, con interés en organización, capacitados y asistidos técnicamente	Evento	66	66	



No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
		Pequeños productores pecuarios capacitados y asistidos técnicamente, para la organización comunitaria	Evento	88	88	
		Grupos de pequeños productores capacitados en explotaciones pecuarias (aves, bovinos, ovinos, porcinos y apicultura) con mejor tecnología en Petén	Evento	67	67	
		Familias y organizaciones comunitarias implementadas para la producción familiar de aves, cerdos, abejas y ovinos en Petén	Persona	2,210	0	
5	Recursos Naturales y Apoyo al Agroturismo	Productores reciben asistencia técnica en productos no maderables y producción forestal	Evento	250	250	208
		Productores capacitados en educación forestal y ambiental	Evento	66	66	
		Productores capacitados en nociones básicas de agroturismo	Evento	7	7	
6	Cosecha Segura	Productores agrícolas beneficiados con insumos agrícolas	Aporte en Especie	1,300,000	1,293,936	212
PROGRAMA 13						
1	Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	Grupos de productores y asociaciones apoyados con financiamiento para implementación de proyectos productivos	Préstamo	8	4	201
		Grupos de productores y asociaciones apoyados con recursos no reembolsables para implementación de proyectos productivos	Aporte	29	20	
2	Triángulo de la Dignidad	Capacitación y asistencia técnica en el proceso productivo y comercial de granos básicos	Evento	24	24	205



No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
3	Bosques y Agua para la Concordia	Personas reciben incentivos por reforestación	Persona	52,000	45,345	
4	Seguro Agrícola (Guate Invierte)	Agricultores apoyados en la gestión de créditos y pago de primas de seguro agropecuario, como instrumento de administración del riesgo climático en la producción	Documento	68	68	201
PROGRAMA 14						
1	Servicios Fitozoogenéticos y Recursos Nativos	Aplicación de normativa para regular los recursos fitozoogenéticos y nativos, y la agricultura orgánica	Documento	5,600	5,600	209
		Licencias y permisos después de verificar cumplimiento de normativa DFRN	Documento	5,150	5,150	209
		Certificados y etiquetas emitidas después de verificar cumplimiento de normativa DFRN	Documento	100,000	99,373	209
		Población meta capacitada en el manejo y protección de los recursos fitozoogenéticos y nativos, y la agricultura orgánica, con base en normativas	Evento	150	64	209
		Estudios de identificación y conservación de los recursos fitozoogenéticos, nativos y la agricultura orgánica, en apoyo al sector productivo agropecuario	Documento	6	6	209
2	Servicios de Sanidad Vegetal	Agricultores reciben información fitosanitaria de plagas para aplicación de normas de importación y exportación	Evento	6,900	6,900	209

No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
		Usuarios reciben requisitos fitosanitarios de importación y protocolos de exportación, para el cumplimiento de normativas	Documento	30	30	209
		Certificados emitidos a usuarios en cumplimiento a los requisitos del registro de insumos agrícolas	Documento	2,898	2,796	209
		Emisión de permisos de importación de insumos agrícolas	Documento	5,619	5,619	209
		Emisión de permisos fitosanitarios de importación	Documento	12,000	10,648	209
		Certificados Fitosanitarios de Exportación, a través del Servicio de Protección Agropecuario –SEPA–	Documento	84,000	73,621	209
		Certificados Fitosanitarios de Exportación, a través de la Ventanilla Única para Exportaciones –VUPE–	Documento	20,000	18,004	209
		Usuarios reciben informe del laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario, para importaciones y exportaciones	Documento	14,500	14,500	209
3	Servicios de Sanidad Animal	Usuarios reciben dictámenes de importación de productos y subproductos de origen animal	Documento	10,000	10,000	209
		Importadores reciben información sobre el estado sanitario del país de origen en aplicación de medidas cuarentenarias	Documento	50	35	209
		Productores pecuarios capacitados en temas de sanidad pecuaria e hidrobiológica	Evento	5	3	209

No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
		Control y vigilancia epidemiológica de explotaciones pecuarias y animales para protección y sanidad animal	Evento	1,200,000	1,196,811	209
		Registro y renovación de empresas	Documento	400	44	209
		Registro y renovación de insumos para uso en animales	Documento	1,425	246	209
		Registro y renovación de regentes	Documento	325	119	209
		Aplicación de normativa para el registro y control de insumos	Documento	1	1	209
4	Servicios de Inocuidad	Aplicación de normativa para regular la inocuidad de alimentos en el país	Documento	10	4	209
		Certificados emitidos después de verificar cumplimiento de normativa en inocuidad de alimentos	Documento	2,100	2,100	209
		Licencias y permisos emitidos después de verificar cumplimiento de normativa en inocuidad de alimentos	Documento	10,020	10,020	209
		Empresarios y pequeños productores capacitados en temas de inocuidad de alimentos	Evento	140	95	209
5	Normatividad de la Pesca y Acuicultura	Pescadores artesanales con certificados de pesca comercial artesanal	Documento	150	150	209
		Embarcaciones reciben licencias para pesca comercial de gran escala	Documento	1	1	209
		Usuarios de los centros acuícolas y pequeños productores asistidos técnicamente, para mejorar su producción de tilapia	Evento	26	22	209



No	Actividad presupuestaria específica	Subproducto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecutado anual	Unidad ejecut.
		Grupos interesados capacitados en el manejo técnico del cultivo de tilapia	Evento	14	14	209
		Grupos interesados en comprar, o repoblar cuerpos de agua, reciben alevines de tilapia	Animal	134,257	123,457	209
		Concesionarios de licencias de pesca reciben certificados de captura, para exportar producto a la Unión Europea	Documento	38	22	209
		Personas interesadas en exportar productos pesqueros a la Unión Europea reciben certificado de transformación	Documento	83	83	209
PROGRAMA 15						
1	Servicios de Formación y Capacitación	Alumnos egresados de 3o. Básico	Persona	137	137	210
		Alumnos graduados en las Carreras de Perito Agrónomo, Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agro ecoturismo	Persona	160	160	
2	Servicios de Coordinación Departamental	Perfiles de proyectos alimentarios y productivos elaborados	Documento	176	0	210
		Organizaciones de agricultores fortalecidas y conformadas con orientación al mercado	Entidad	44	0	210
		Protocolos de capacitación y asistencia técnica gestionados	Documento	176	0	210
		Población interesada recibe información de mercados de productos agropecuarios	Documento	1,378	1,378	210

Fuente: Elaboración DIPLAN, con reportes de avance físico de Unidades Ejecutoras del MAGA, año 2013.

El MAGA definió cinco indicadores de producto como instrumento para medir el logro de algunos objetivos de los programas, y un referente para el seguimiento de los avances en la ejecución, los cuales que se describen en la tabla 3.

Tabla 3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Indicadores de Producto
Plan Operativo Anual, año 2013

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta anual	Meta ejecutada	% de avance
Cobertura en la entrega de alimentos por acciones	Cantidad de alimento distribuido / Total de familias vulnerables a la inseguridad alimentaria de los municipios priorizados x 100	31,452	25,829	2.96
Número de agricultores beneficiados con silos metálicos tipo plano poscosecha	Número de agricultores beneficiados con silos metálicos, tipo plano poscosecha / Cantidad de agricultores que solicitan silos metálicos, tipo plano poscosecha x 100	18,226	18,226	4.15
Porcentaje de cobertura con asistencia técnica	Número de personas asistidas técnicamente / Número de productoras (es) en infrasubsistencia y subsistencia x 100	200,100	188,291	21.59
Cobertura de productores capacitados y asistidos técnicamente	Productores agropecuarios, hidrobiológicos y forestales capacitados / Total de población en subsistencia y excedentarios del área rural x 100	60,000	56,622	7.43
Cobertura en la entrega de insumos agropecuarios para la producción de alimentos	Número de agricultores beneficiados / Total de agricultores potenciales de municipios priorizados x 100	47,624	47,624	27.23

Fuente: Plan Operativo Anual 2013

El porcentaje de avance en el cuadro anterior deriva de una relación que se muestra en el denominador de la fórmula de cálculo, y no con base en lo programado versus lo ejecutado; de esta manera, al operar la fórmula se puede establecer la brecha que queda pendiente para ser atendida en el año 2014.

II. Ejecución Financiera del Gasto por Programa, Subprograma y Proyecto.

a. Ejecución financiera por programa, subprograma y proyecto

Cuadro 1
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ejecución Financiera por Programa, Subprograma y Proyecto
Año 2013

Estructura			Programas Presupuestarios	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% Devengado (Ejecutado)
Prog	Subp	Proy						
				1757,700,000	-233,018	1,757,466,982	1,227,791,153.54	69.69
01	000	000	Actividades Centrales	69,967,993	1,082,188	71,050,181	62,373,885.59	87.79
03	000	000	Actividades Comunes (11,12,14,15)	22,590,058	1,132,380	23,722,438	20,390,251.51	85.95
11	000	000	Apoyo p/El Consumo Adecuado de Alimentos	350,707,004	106,898,267	457,605,271	247,491,318.43	54.08
12	000	000	Asistencia p/El Mejoramiento de los Ingresos Familiares	604,865,078	-7,566,494	597,298,584	385,101,870.26	64.47
13	000	000	Asistencia Financiera Rural	334,897,703	-192,180,678	142,717,025	126,122,411.29	88.37
14	000	000	Sanidad Agropecuaria y Regulaciones	50,481,276	0	50,481,276	46,025,054.62	91.17
15	000	000	Servicios de Coordinación Regional y Extensión Rural	70,241,601	-4,353,681	65,887,920	58,016,598.44	88.05

Estructura			Programas Presupuestarios	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% Devengado (Ejecutado)
Prog	Subp	Proy						
99	000	000	Partidas no Asignables a Programas	253,949,287	94,755,000	348,704,287	282,269,763.40	80.95

b. Ejecución financiera por fuente de financiamiento

La ejecución del MAGA para el año 2013 por fuentes de financiamiento es la siguiente:

Cuadro 2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ejecución financiera por fuente de financiamiento
Año 2013

Fuente de financiamiento	Asignado Q.	Vigente Q.	Devengado Q.	% Devengado (Ejecutado)
	1,757,700,000	1,757,466,982	1,227,791,153.54	69.69
11 "Ingresos corrientes"	1,142,814,319	1,236,380	869,934,049.53	70.36
21 "Ingresos tributarios IVA-Paz"	417,158,681	359,859.777	306,186,450.50	85.08
31 "Ingresos propios"	44,367,000	47,717,000	42,922,260.35	89.95
52 "Préstamos externos"	138,160,000	81,534,000	0.00	0.00
61 "Donaciones externas"	15,200,000	31,976,000	8,748,393.36	27.36

Fuente: SICOIN, reporte R00804768.rpt, 14 de marzo de 2014

En el cuadro anterior se puede observar lo siguiente:

Fuente de financiamiento 11: Constituye la fuente con más asignación inicial y vigente en el presupuesto de egresos del MAGA, la misma permite la ejecución de las diferentes actividades que conforman de los programas.

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos IVA-Paz": Esta fuente se destina a tres componentes: Social: El aporte al Fondo de Tierras y las asignaciones del fideicomiso Fondo Nacional para la Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO. De seguridad alimentaria: Los programas 11 y 12 y algunos aportes del Programa "Partidas no Asignables a Programas" y educación (para la ejecución de la actividad Escuelas de



Formación Agrícola –EFA-; Escuela Nacional Central de Agricultura y Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente –ADIN-, que administra la Escuela de Agricultura de Nororiente, con sede en La Fragua, Zacapa).

Fuente de financiamiento 52 “Préstamos externos”: Con la emisión de los Decretos Legislativos 123-2012 y 17-2012 la Unidad Ejecutora para los Programas FIDA fue cambiada al FONAPAZ y como consecuencia el MAGA no ejecutó esta fuente para el año 2013.

Fuente de financiamiento 61 “Donaciones externas”: En la ejecución de los recursos con esta fuente, se presentaron varios inconvenientes: Atrasos en los procesos de adquisiciones, reorientación de los recursos, falta de espacios presupuestarios etc., lo que originó una baja ejecución en esta fuente.

c. Ejecución analítica del presupuesto

En la ejecución analítica por rubro de gasto, se puede observar en el reporte R00804768.rpt (Ver anexo), lo siguiente: Los renglones que presentan mayor ejecución son:

Los renglones del grupo de gasto 0 “Servicios personales”, mediante los cuales se contrata a personal permanente, por contrato y operativo (Jornales); renglones del subgrupo 18 “Servicios técnicos y profesionales”, a cargo de los cuales se contratan profesionales agrícolas –por ejemplo el programa de extensionismo contrata técnicos y profesionales en ésta especialidad para atender a las comunidades rurales de 334 municipios del país-; médicos veterinarios y zootecnistas a fin de llevar a cabo los programas de seguridad agropecuaria y regulaciones; especialistas en informática; cartografía; economistas; asesorías en finanzas etc.

Otro de los renglones con alta ejecución es el 211 “Alimentos para personas”. La asignación de este renglón permite adquirir alimentos de consumo humano a fin de hacer efectiva la participación de este Ministerio en el Plan Hambre Cero del gobierno; el cual tiene por finalidad disminuir la desnutrición crónica y el hambre estacional en los municipios priorizados; también se utiliza para atender emergencias en las cuales peligran la seguridad alimentaria de las comunidades, ya sea por fenómenos climáticos o de otra índole.

Puede verse también que la ejecución en el renglón 263 “Abonos y fertilizantes” es significativa, llegando a un total de Q.272.06 millones para el año 2013. Mediante este renglón se adquiere fertilizante químico en beneficio de los pequeños productores agrícolas de país. Se observa así mismo un monto significativo en el renglón de gasto 264 “Insecticidas y fungicidas”, por medio del cual el MAGA contribuye con la erradicación de la roya del café.



Mediante renglones del subgrupo de gasto 400 “Transferencias corrientes” y del subgrupo 500 “Transferencias de capital”, el MAGA traslada recursos para el cumplimiento de compromisos varios, entre los que se incluye el pago a reforestadores de la actividad “Bosques y Agua para la Concordia” (renglón de gasto 419 “Transferencias a otras personas individuales”; a entidades descentralizadas y autónomas, tales como el Instituto Nacional de Bosques –INAB-; Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA); Instituto Nacional de Comercialización Agrícolas –INDECA; Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA); a las asociaciones: Asociación de Desarrollo Integral de Nororiente (ADIN) –Educación agropecuaria a nivel medio en Zacapa, La Fragua-; Asociación de Jubilados del Instituto de Transformación Agraria - FOPINTA-; Asociación Guatemalteca de Historia Natural (Zoológico la Aurora); Fundación Defensores de la Naturaleza. A organismos internacionales y regionales: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Programa Mundial de Alimentos (PMA); Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA); Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE); Consejo Agrícola Centroamericano (CAC); Organización Internacional para la Salud Animal (OIE) y otros.

III. Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso.

Los ingresos que percibe el MAGA se clasifican como “Ingresos propios” –fuente de financiamiento 31-; estos son “...Los provenientes de servicios prestados por dependencias públicas a particulares, establecidos mediante disposición legal específica. Estos recursos financieros se utilizan para cubrir los gastos en que tales dependencias incurran para la elaboración de sus productos y mantenimiento de los servicios que prestan...” (“Catálogo de Términos y sus Definiciones utilizadas en Administración Financiera y Administración Tributaria”, SAT/Juan Irías, abril de 2002).

En el MAGA, las unidades que generan ingresos propios son: Instituto Geográfico Nacional (IGN): Venta material cartográfico; Servicios de Control de Áreas Territoriales del Estado (OCRET): Cobro por arrendamiento de terrenos propiedad del estado (a orillas del mar, ríos, lagos por ejemplo); Viceministerio de Seguridad Agropecuaria y Regulaciones: emisión de licencias de exportación e importación de productos agropecuarios; cobro por servicios de laboratorio, inspecciones fitosanitarias y otros; Unidad de Pesca y Acuicultura: Cobro por autorización de licencias de pesca y multas; Unidad de Información Pública: Venta de información sobre cobertura y uso de la tierra (CD, documentos impresos); venta de libros y servicios especializados en actividades agropecuarias y suelos; mapas de cobertura vegetal y otros. Las Escuelas de Formación Agrícola (EFA) obtienen ingresos propios por la venta de productos agropecuarios: Huevos, leche, gallinas, carne de cerdo, verduras, legumbres y otros.

Para el año 2013 se tuvo un presupuesto vigente con fuente de financiamiento 31 de Q.47,717,000.00, con una ejecución de Q.42,922,260.35, equivalente al 89.95%. En el

reporte del SICOIN adjunto en anexo, puede verse el listado de rubros de ingreso, el monto aprobado, su modificaciones, el devengado y el % de devengado (Formulario DTP-Informe de Gestión-01 del 17 de marzo de 2014, adjunto en Anexo).

Los ingresos propios del año 2013, fueron utilizadas por las unidades que los generaron para cubrir parcialmente sus gastos: Servicios personales: Contratación de personal permanente, por contrato y otras remuneraciones de personal temporal; de Energía eléctrica, telefonía, viáticos en el interior, servicios de capacitación; útiles de oficina; papel de escritorio, llantas y neumáticos, compra de equipo de cómputo, entre otros.

IV. Resultados Económicos y Financieros.

En Reporte consolidado del SICOIN R00810810.rpt “Resultados Económicos y Financieros” (Ver Anexo), puede observarse lo siguiente:

Los ingresos corrientes sumaron la cantidad de Q.88,734,000.00 –aprobado-, con un ejecutado de Q.50,633,761.44.

Los gastos corrientes sumaron la cantidad de Q.1,651,753,209.00 –aprobado- con un ejecutado de Q.1,227,791,153.54 y;

Los gastos de capital, conformados por la Inversión Real Directa, las Transferencias de capital y la Inversión Financiera, suman la cantidad de Q.105,946,791.00 –aprobado-, con un ejecutado de Q.126,304,646.14.

Se puede observar un resultado económico “deficitario” en el devengado de –Q.1,177,157,391.10, comparando los ingresos y los gastos .

V. Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones.

a. Variación en ejecución presupuestaria

En el reporte de ejecución presupuestaria por actividad u obra número R008044768.rpt del 17 de marzo de 2014 (Adjunto en Anexo), se observa una variación de –Q.233,018.00 entre el presupuesto inicial y el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2013, la cual se debe a la operación y autorización de las modificaciones presupuestarias interinstitucionales siguientes:

Cuadro 3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Variaciones financieras:
Presupuesto inicial-Presupuesto vigente
Año 2013

Descripción	Monto (Q)
1. Presupuesto inicial	1,757,700,000.00
2. Espacios cedidos	-1,433,018.00
INTER en favor de CONADUR:	-500,000.00
En favor de programas priorizados del Gobierno: INTER en favor de otras entidades del Gobierno de asignaciones del renglón 121 "Divulgación e información", en atención al oficio del 14 de marzo de 2013 de la Presidencia de la República.	-933,018.00
3. Espacios obtenidos de otras entidades	1,200,000.00
INTER de espacio presupuestario obtenido Instituto Nacional de Bosques (INAB), para uso priorizado del MAGA.	1,200,000.00
4. Presupuesto vigente: 1. + 2. + 3. =	1,757,466,982.00
5. Variación: 4.-1.=	-233,018.00

Fuente: SICOIN, reporte R00800725.rpt (Adjunto en Anexo) del 17 de marzo de 2014, CONADUR: Consejo Nacional Urbano y Rural, INTER: Modificación presupuestaria interinstitucional.

b. Variación en metas físicas

Dentro del proceso de planificación, la fase de seguimiento y monitoreo son pasos importantes, porque, a partir de estos, se detectan rápidamente las variaciones; esta observancia permite a las autoridades superiores tomar las decisiones oportunas en forma dinámica, para lograr los objetivos y cumplir los compromisos asumidos por la institución.

La evaluación es otro componente inherente a la planificación, por cuanto en ella se manifiesta el nivel de cumplimiento de la programación física (metas), la relación entre los recursos presupuestarios asignados y ejecutados con las metas.

Con respecto a la variación en las metas físicas de producción, cabe destacar que algunas de las metas fueron modificadas durante el año 2013, otras se cumplieron en cierto porcentaje y unas alcanzaron el cien por ciento de ejecución.

La reprogramación de metas está enmarcada en el análisis que presentaron las Unidades Ejecutoras en el primer cuatrimestre del año 2013, con lo cual se procedió a

realizar los ajustes correspondientes, y fue necesario considerar la correlación que debe existir entre las metas físicas y las asignaciones presupuestarias respectivas.

Para el año 2013 se formularon metas de 23 productos y 124 subproductos, algunas dependencias procedieron a hacer ajustes a su plan operativo, a partir del primer cuatrimestre del año reportado. Como resultado, la ejecución de metas físicas fue de 23 productos y 66 subproductos; mientras que se dejaron sin efecto 58 metas de las programadas en el Plan Operativo Anual 2013, en virtud de que no serían ejecutadas por no disponer de asignación presupuestaria respectiva.

VI. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas

El MAGA impulsó el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), el cual toma como marco de referencia del conjunto de políticas nacionales, con el propósito de alinearse, armonizarse y corresponder. Entre estas políticas están: la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), el Pacto Hambre Cero, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Agropecuaria 2011-2015 y el Plan Estratégico del MAGA 2012-2016.

El PAFFEC se limita a la población vulnerable (pobreza y extrema pobreza), que practica algún grado de agricultura familiar, y que reside mayoritariamente en el área rural, y en menor medida, en el área urbana. De acuerdo con estos criterios, se contabilizaron 1.402,957 hogares en el área rural, con una población total de 7.540,106 personas, equivalentes al 51.52% del total de la población nacional¹.

El propósito estratégico del PAFFEC es propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condiciones de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general. Así contribuye a incrementar de manera sustentable los activos familiares, para garantizar el ciclo anual de su producción, mediante la innovación, tecnificación e incremento productivo a partir de las mejores prácticas (tradicionales o aprendidas), en las restricciones de su territorialidad (lógicas productivas, zonas de vida, municipio, comunidad y parcela familiar productiva)².

El MAGA también ha impulsado el Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER–, que se orienta a fortalecer las capacidades de los productores y sus familias, para ampliar sus oportunidades de autodesarrollo. De esa cuenta, la extensión rural constituye un proceso educativo no formal, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo económico y social de las familias rurales, a fin de que los productores puedan aumentar la producción y sus ingresos. Estas condiciones les permitirán mejorar su nivel de vida y el de sus familias, mediante un uso adecuado y el aprovechamiento de los recursos productivos, disponibles en sus sistemas de producción.

Es bien claro que el desarrollo rural no depende exclusivamente de la extensión rural; sin



embargo, el protagonismo de los pobladores del campo en su proceso de desarrollo está vinculado, en gran medida, a esa labor. Pues el desarrollo depende más de la persona que lo protagoniza, que de los bienes materiales que se le brindan³.

Es importante acotar que el esquema operativo del SNER está diseñado para ser dinámico, flexible e influyente. El brazo operativo, a nivel local de este sistema, es la Agencias de Desarrollo Rural Integral, la cual recibe el soporte técnico de las direcciones especializadas del MAGA, y de otras instancias afines, para la planificación, diseño, operación, y acompañamiento de los procesos y servicios que se proporcionan en función de las demandas recibidas.

Cada Agencia está integrada de la siguiente manera:

- a) Un profesional universitario, quien coordina la Agencia y articula todas las acciones del sector público agrícola en el municipio.
- b) Un técnico agropecuario, encargado de desarrollar las intervenciones agropecuarias del PAFFEC, que contribuye directamente a la consecución del Plan del Pacto Hambre Cero.
- c) Un técnico del hogar, responsable de desarrollar las intervenciones del Programa Casa-Hogar Saludable en el PAFFEC, también relacionado directamente con el Plan del Pacto Hambre Cero.⁴

Con el apoyo del extensionista para la agricultura familiar, el promotor o promotora orienta su trabajo a la conformación y tecnificación de grupos comunitarios que giran alrededor de un Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER).

El CADER es una estrategia para la formación tecnológica de las familias campesinas, a través de la metodología de “aprender haciendo”. Un CADER se conforma por un a) promotor (a) voluntario (a), quien actúa como coordinador-facilitador; b) un grupo de familias rurales; y, c) un menú de innovaciones tecnológicas impulsadas por el SNER, orientadas al incremento de la productividad agropecuaria, al mejoramiento del hogar rural y a la protección de los recursos naturales renovables.

El MAGA en el 2013 logró la consolidación de 332 Agencias de Desarrollo Rural Integral que permiten la cobertura en los 334 municipios del país, donde interviene un total de 980 extensionistas. Entre sus funciones principales se destacan: la transferencia de conocimientos, tecnología, bienes y servicios; en concordancia con los ejes transversales de género y multiculturalidad, se le ha dado énfasis a la participación de hombres y mujeres, de diferentes culturas. Con estas disposiciones el MAGA ha consolidado su presencia en el campo, después de haber estado relegado por más de dos décadas.

Tabla 4
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Extensionistas a nivel departamental
Año 2013

Departamento	Municipios	Agencias	Extensionistas a nivel departamental			
			Coordinador Agencia Desarrollo Integral	Casa Hogar Saludable	Agricultura Familiar	Total
Guatemala	17	15	14	14	12	40
El Progreso	8	8	8	8	8	24
Sacatepéquez	16	16	13	14	14	41
Chimaltenango	16	16	16	16	16	48
Escuintla	13	13	11	13	13	37
Santa Rosa	14	14	14	14	14	42
Sololá	19	19	15	18	19	52
Totonicapán	8	8	8	8	8	24
Quetzaltenango	24	24	24	24	24	72
Suchitepéquez	20	20	20	20	20	60
Retalhuleu	9	9	8	9	9	26
San Marcos	29	29	29	29	29	87
Huehuetenango	32	32	32	31	32	95
Quiché	21	21	20	21	21	62
Baja Verapaz	8	8	8	8	8	24
Alta Verapaz	17	17	17	16	17	50
Petén	13	13	13	13	13	39
Izabal	5	5	6	6	6	18
Zacapa	10	10	9	10	10	29
Chiquimula	11	11	11	14	13	38
Jalapa	7	7	7	7	7	21
Jutiapa	17	17	17	17	17	51
TOTALES	334	332	320	330	330	980

Fuente: Departamento de Planificación, Seguimiento, Evaluación e Información, DICORER (DEPSEI)

En el año 2013, el MAGA atendió a 1.041,110 hombres, 937,385 mujeres y 18,452 familias. En el CD, adjunto, se incluye el archivo que contiene el número de beneficiarios por subproducto, ubicación geográfica (departamento y municipio), desagregado por sexo y familias en algunos casos.

El MAGA también apoya la agricultura comercial, atendiendo de forma diferenciada a los agricultores excedentarios y a los de agricultura de producción comercial. Los agricultores excedentarios son asistidos mediante programas y proyectos, enfocados al mejoramiento de la productividad, generación de ingresos y empleo rural, asumiendo un papel de promotores y facilitadores de procesos; de tal manera que ellos puedan



desarrollar todas sus posibilidades y capacidades, integrándose a los encadenamientos productivos, y así mejorar su nivel de competitividad. En cuanto a los de agricultura de producción comercial, son apoyados mediante un proceso de modernización y fortalecimiento institucional, centralizado en facilitar los procedimientos, certificaciones, información y salvaguardas, normas que incentiven a elevar la productividad, además, de cumplir su función reguladora.

VII. Informe de Recursos Comprometidos de los Proyectos en Ejercicio Fiscal Vigente y en Futuros Ejercicios Fiscales.

En el año 2013, así como para el año 2014, el MAGA no cuenta con estructura de proyecto en su red programática; esto debido a que por la naturaleza de sus funciones determinadas en el Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, sus principales acciones se encaminan a prestar asistencia técnica, crediticia, facilitar el acceso a insumos productivos críticos, asistir a las comunidades rurales cuando se ven afectadas por la inseguridad alimentaria y otras; no así a la inversión en obras físicas.

VIII. Medidas de Transparencia y Calidad del Gasto Implementadas.

- a) Se realizan reuniones de trabajo cada mes con las unidades ejecutoras a fin de evaluar el avance en la ejecución financiera programadas, lo que permite detectar atrasos e inconvenientes en el mismo, a fin de corregirlos.
- b) Por su importancia se da seguimiento especial a la unidad ejecutora Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER-, en su ejecución financiera y presupuestaria.
- c) Se ha programado el seguimiento a la ejecución presupuestaria y financiera desde la perspectiva de la documentación que se debe integrar en cada expediente de pago, así como efectuar arqueos selectivos a las unidades ejecutoras que manejan el fondo rotativo y las cajas chicas de la planta central, dicha actividad será realizada por personal de los departamentos de Contabilidad y Tesorería Central”.
- d) A la fecha la Unidad de Administración Financiera, transfiere información sobre normativa legal, circulares, procedimientos etc., propios de dicha Unidad, en la página Web del MAGA.
- e) Se publican en la página web indicada, los informes físicos y financieros que determina la Ley; entre estos se encuentran los informes semestrales que determina el Artículo 16 del Decreto 30-2012, con enfoque de género; el informe de avance físico y financiero que indica el Artículo 69 de dicho Decreto y otros.

Anexos

- A. Ejecución Física
- B. Ejecución Financiera por Programa, Subprograma y Proyecto
- C. Ejecución por Rubro de Ingreso
- D. Resultados Económicos y Financieros
- E. Análisis y Justificación de las principales variables
- F. Medidas de Transparencia y Calidad del Gasto**

¹ Programa Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina. PAFFEC 2012-2015. Pag.30. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

² Ídem 1. Pág.34

³ El Nuevo Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER). Un aporte para el desarrollo socioeconómico de las familias campesinas. Pág. 3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Agosto 2013.

⁴ Memoria de Labores MAGA 2013. Pág. 13.